



CERTIFICADO DE APROBACIÓN DEL GASTO

Nº SOLICITUD	S00026082
FECHA	01/10/2024
DEPARTAMENTO PETICIONARIO	DIRECCION DE RELACIONES LABORALES Y SERVICIOS GENERALES
RESPONSABLE CONTRATO	VICTOR PULITO RODRIGUEZ
AUTORIZACIÓN DEL GASTO	DIRECTOR DE GESTIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA

1. ACREDITACIÓN CONSIGNACIÓN PRESUPUESTARIA

Reunidos los requisitos establecidos en la Ley de Contratos del Sector Público 9/2017, de 8 de noviembre, y una vez comprobado el estado de presupuesto de Mutua Montañesa, se acredita que existe consignación presupuestaria suficiente para asumir el gasto propuesto, el cual se detalla a continuación:

Fecha solicitud pedido SAP	08/10/2024
Nº Solicitud Pedido SAP	3200002241 - 3200002242
Cuenta presupuestaria aplicable	LOTE 1: Electricidad - 22100
	1102 16.792,93 €
	2122 96.790,08 €
	3436 570,86 €
	4591 57.105,48 €
	171.259,36 €
	LOTE 2: Gas - 22102
	2122 5.032,17 €
	3436 167,74 €
	4591 5.982,69 €
11.182,60 €	
Ejercicio presupuestario	2025
Objeto del contrato	Suministro de energía eléctrica y gas a las delegaciones y edificio Central de Mutua Montañesa
Emplazamiento	<ul style="list-style-type: none">o Ávilao Barcelonao Cácereso Castro Urdialeso Gironao Leóno Madrido Méridao Miranda de Ebroo Murciao Olot



	<ul style="list-style-type: none">o Palenciao Plasenciao Salamancao Santandero Torrelavegao Valladolido Vigo		
Gasto plurianual	NO		
Duración	Mensual	12	
Ejecución prevista del contrato		Enero	
Importe s/imptos	182.441,96 €.		
Importe c/imptos	220.754,77 €.		
	Presupuesto de licitación		
Lote 1			171.259,36 €
Lote 2			11.182,60 €

Por lo expuesto el 08/10/2024 se aprueba el gasto detallado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Sector Público 9/2017, de 8 de noviembre.

Y para que así conste ante el Órgano de Contratación de Mutua Montañesa firmo el presente certificado.

Director de Gestión Económica y Presupuestaria
